



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT-RTVE-MADRID Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org  [Cgt Rtve](#)  @cgtrtve - tve@cgt.es

21 de enero de 2020 N°39

Desde el Puchero te contamos

Lo que se cuece en EL COMITÉ

Se constituye el nuevo Comité.

UGT, SI Y USO SE REPARTEN EL COMITÉ DE MADRID

El pasado viernes 17 se constituyó el nuevo Comité de Empresa, con la siguiente representación sindical, por orden de resultados obtenidos:

CCOO: 7 delegad@s, UGT: 6 delegad@s, SI: 6 delegad@s, CGT: 6 delegad@s, USO: 4 delegad@s

UGT, SI y USO se repartieron los cargos de presidente, secretario y vicepresidente. Se rompe la norma no escrita de que los cargos se repartan según el orden obtenido en la votación (presidencia el más votado, secretaría el segundo...etc), y por la que correspondería a CCOO la presidencia del Comité.

A CGT los cargos nos dan igual. Pensamos que el Comité es una herramienta, no un fin, **no necesitamos cargos para justificar liberaciones**. Nos hemos comportado en el anterior comité con lealtad y transparencia, y buscando la unidad.

Lo que nos preocupa es que el bloque UGT-SI se traslada al Comité de Madrid y suma a USO. La misma mayoría que firmó el II Convenio. Así que ya lo sabes: si votaste a USO, votaste a UGT-SI, y votaste en contra de la posibilidad de unidad sindical en el Comité de Madrid, donde se va a funcionar como en el Comité Intercentros.

Las primeras decisiones del nuevo Comité:

- El Comité ha acordado dirigirse a la dirección para solicitar el cambio de las rutas de Prado del Rey, adelantando la salida en 15 minutos.

- Cambia radicalmente la forma de funcionar del Comité: a partir de ahora, todas las decisiones se tomarán por mayoría en las comisiones. Hasta ahora, en el día a día era necesaria la unanimidad, y los temas conflictivos se llevaban al pleno, donde ahí sí se tomaban por mayoría. **CGT siempre hemos defendido la necesidad de buscar el consenso**, y hasta ahora UGT-SI y USO estaban de acuerdo. Ahora que tienen la mayoría, ya no. Ahora sí que funcionará el rodillo.

- CGT ha propuesto que representantes de asociaciones o **colectivos de**

trabajadores puedan tener voz en el pleno en su calidad de representantes. El ejemplo que hemos puesto es el de RTVEsinpersonal. Pero se ha **rechazado con los votos de UGT, SI y USO**. Está claro que CGT entendemos el activismo y la autoorganización de maneras muy diferentes. Nos sorprende especialmente que USO, cuyos delegados se dejan caer por las concentraciones de RTVEsinpersonal, no nos hayan apoyado en esto. Veremos como se lo explican a muchas personas que les han votado, que han complementado sus listas electorales y que también están al frente de este colectivo.

- **Rechazan que se hagan públicas las actas** con el resultado de las votaciones en las que se ve la posición de cada sindicato y respetando la confidencialidad. En esto nos hemos quedado sol@s, como ya pasó hace cuatro años. **En lo de la falta de transparencia UGT-SI, CCOO y USO son iguales**.

- También se han elegido los nuevos delegados de prevención y el bloque UGT-SI ha pasado nuevamente su rodillo impidiendo que CGT tengamos un segundo delegado por un tiempo proporcional.



Para presentar denuncias, quejas, comunicados o solicitudes podéis hacerlas llegar directamente al Comité comite.empresa.madrid@rtve.es o a través de vuestro sindicato.

**CGT: Prado del Rey, local en edificio Comedores, planta baja.
cgt@rtve.es**

CGT: transparencia, información, participación